

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas del día miércoles seis de noviembre del año dos mil diecinueve**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron la señora y los señores integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

El Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, manifestó que, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", declaró que, siendo las trece horas del día de hoy, **miércoles 6 de noviembre de 2019**, se dio inicio a la presente Sesión.

Continuando la sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;**

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;

Licdo. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;

Lic. Danny Israel Och Góngora,
Secretario Técnico de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Asimismo, se hace constar con la presencia del Lic. Bernardo José Cano González, Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico.

Seguidamente, en cumplimiento con el punto número 2 del orden del día, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción V, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, una vez realizado el registro de asistencia de los miembros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y, en virtud de estar presentes los integrantes de la Comisión necesarios para la celebración de esta Sesión, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, certificó que con la asistencia de los Consejeros Electorales e integrantes de ésta Comisión, con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

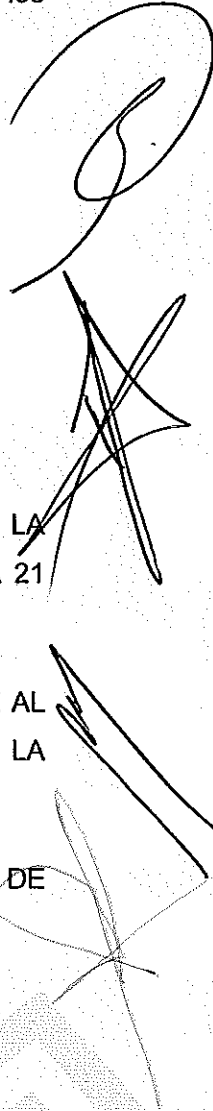
En consecuencia, y dando así cumplimiento al punto número 3 del orden del día, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, con fundamento en el artículo 26 del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, declaró estar debidamente instalada la **Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.**

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, continuará con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto número 4 del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción I, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", presentó a los integrantes de la Comisión el orden del día, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2019.
5. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA).
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
7. ASUNTOS GENERALES
8. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

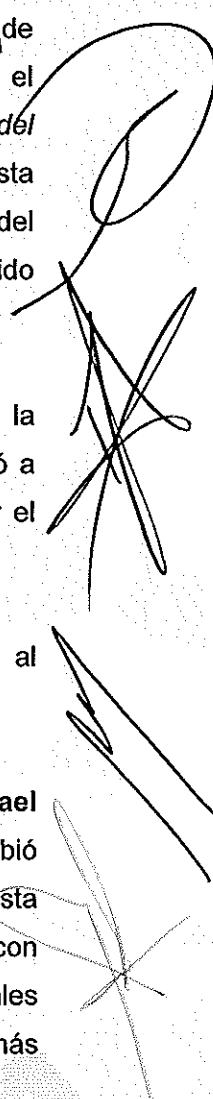
El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el punto número 4 siendo la siendo éste la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 21 de agosto de 2019, por lo que manifestó a la comisión lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, esta Secretaría Técnica solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la Sesión de fecha 21 de agosto de 2019, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, indicó que, a la presente fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión, recibió observaciones al acta en comento, de parte de la Consejera Electoral e integrantes de esta Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, mismas que ya fueron incorporadas con anterioridad y enviadas a través de los correos electrónico de la y los consejeros electorales integrantes de esta Comisión, sin que hasta este momento se hayan recibido más observaciones con respecto al proyecto de Acta en cuestión.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**,



señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo ninguna observación, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, se ordena al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de acta en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 21 de agosto de 2019, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, da cuenta del sentido de la votación, informando que el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 21 de agosto de 2019, había sido aprobada por la **Consejera Electoral y los dos Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto, presentes.**

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo éste la aprobación en su caso, del Tercer Informe Trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2019, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia).

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a realizar la entrega formal del Tercer Informe Trimestral

correspondiente al período de julio a septiembre de 2019, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), además de señalar que el mismo que había enviado con anterioridad a los correos institucionales de los integrantes de este Comisión, y procedió a dar lectura únicamente a los puntos medulares del informe de actividades.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Informe en cuestión.

Seguidamente, y al no haber observaciones, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", ordenó al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de informe en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del Tercer Informe Trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2019, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", da cuenta del sentido de la votación, informando que el Tercer Informe Trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2019, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), **había sido aprobada por unanimidad de votos de la Consejera Electoral y de los dos Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, presentes.**

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión de transparencia y Acceso a la Información, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó el punto número 6 siendo la Presentación del Informe Trimestral del Presidente del Comité de Transparencia.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, cedió el uso de la voz, al Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, **Lic. Bernardo José Cano González**.

En uso de la voz, el **Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, Lic. Bernardo José Cano González**, e invitado a esta sesión señaló, que en fecha anterior, se entregó el Tercer Informe Trimestral 2019 del Comité de Transparencia, al Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, entregando en este acto a la Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez y al Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, una copia del citado informe; e inmediatamente, procedió a hacer la presentación del mismo.

Seguidamente, el **Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, Lic. Bernardo José Cano González**, manifestó que, los integrantes están contemplando realizar unas platicas de concientización con los directores, titulares y enlaces de cada área administrativa sobre el cumplimiento de las obligaciones en transparencia y en los procedimientos de respuesta de las solicitudes de acceso a la información; y después de un breve intercambio de comentarios entre la y los consejeros electorales con el Presidente del Comité de Transparencia, y después de checar sus agendas de trabajo, se acordó que, dichas platicas se lleven a cabo 19 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, a fin de que de que los integrantes de esta Comisión y tratando de los participantes en la plática asistan y permanezcan.

El **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, en uso de la voz,

solicitó al Secretario Técnico que se agregue a la documentación de la presente sesión el informe trimestral de actividades de la Comité de Transparencia, que acaba de presentar el Lic. Bernardo José Cano González, y pregunto si había algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral e integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, manifestó que; sería conveniente que el Presidente del Comité de Transparencia, llevara un estadístico del número de horas que les lleva sesionar en los periodos que informa, ya que de alguna forma se aplican muchas horas en una tarea no sustantiva de este Instituto, pero que por Ley hay que cumplir, y si por ejemplo tenemos que en el periodo que informa tiene 91 días y el Comité sesiono en 29 ocasiones, ósea, que aproximadamente en una tercera parte de ese periodo los funcionarios integrantes del Comité estuvieron en actividades no sustantivas, pero repito que hay que atender por Ley; por tal motivo, considero que se debe de documentar dicha situación.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, manifestó que; agradece al Presidente del Comité de Transparencia su apoyo y colaboración, por los trabajos realizados por los miembros del Comité.

No habiendo otro comentario al respecto, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

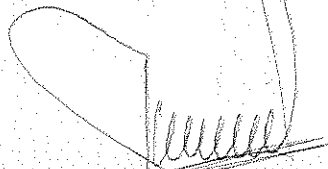
El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó el punto número 7, siendo éste el de Asuntos Generales.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, preguntó a los integrantes de esta Comisión, si había algún asunto a tratar en Asuntos Generales.

No habiendo asunto que tratar, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión de transparencia y Acceso a la Información, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al punto número 8 del orden del día, el Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto número 9 del orden del día, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña, dio por clausurada la Sesión del día 6 de noviembre de 2019, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos.



LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ
MAGAÑA
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN



LIC. DANNY ISRAEL OCH GONGORA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN



LICDO. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN

